

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3261 MAYORAL BARTOLOME, S.L.

Don Carlos Gonzalez-Mayoral Bartolome, en su condición de administrador solidario de la mercantil MAYORAL BARTOLOME, S.L., sociedad española con duración indefinida, CIF B-24220964 y domicilio en León, calle Rodriguez del Valle, número 1, 1º E, 24002, León; convoca a los socios a la junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en la dirección avenida Condesa Sagasta nº 46, 1º, 24001, León, el día 29 de junio de 2026 a las 10:00 horas, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2024.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.

Cuarto.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.

Quinto.- Examen y, en su caso, aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2025.

Sexto.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.

Séptimo.- Modificación del artículo 18º de los Estatutos sociales para modificar el sistema de convocatoria de la Junta General, introduciendo además la opción de poder celebrarse de forma telemática.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Delegación de facultades.

Décimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la fecha de publicación o remisión de la presente convocatoria, los socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, incluidas las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2024 y 2025, las propuestas de aplicación del resultado y, en su caso, los informes de gestión y de auditoría que procedan, de conformidad con el art. 272 LSC.

Asimismo, en relación con la modificación estatutaria propuesta, los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta del artículo 18.º de los estatutos sociales, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento, conforme al art. 287 LSC.

Los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión, o

verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, en los términos del art. 196 LSC.

León, 3 de junio de 2026.- Administrador solidario, Carlos Gonzalez-Mayoral Bartolome.

ID: A260025228-1